



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Ampliación del periodo cobratorio de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo (vados) del Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Ejercicio 2020

Conforme al Decreto de Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2020, se amplía hasta el 4 de junio el periodo voluntario de pago de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo (vados) del Ayuntamiento de Miranda de Ebro correspondiente al ejercicio 2020 y que, de acuerdo con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 32, de 17 de febrero de 2020, estaba vigente del 2 de marzo al 4 de mayo del presente.

De esta forma, el nuevo periodo voluntario de pago de la referida tasa será del 2 de marzo al 4 de junio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 23 de marzo de 2020.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz